

DULCE MARÍA SANTIAGO

Inclusión a independencia en la sociedad red Filosofía y Cultura

La conciencia colectiva de estar viviendo una “nueva época” nos convoca a la tarea propia del intelectual que es pensarla. Frente a una realidad humana signada por la globalización y la exclusión surge la necesidad de una reflexión crítica para poder conservar nuestra propia identidad y, a la vez, poder insertarnos en un mundo global. En este sentido, es fundamental el factor socio-cultural que nos permitirá la más adecuada utilización de los recursos y la progresiva disminución de la desigualdad. La propuesta de una **globalización alternativa** que aporte valores en un mundo comunicado y “acercado” por la tecnología digital no será posible sin la utilización de este recurso.

Las nuevas formas culturales, particularmente las *juveniles*, ponen de manifiesto una severa **crisis de la institucionalidad** y emerge con fuerza el nuevo rol de la sociedad civil que se relaciona como una sociedad **en red**. Frente a este nuevo modelo social es necesaria una nueva ponderación de este fenómeno socio-cultural.

El paradigma de las **redes** ofrece las bases para una reflexión renovada sobre cuestiones clásicas en la filosofía como la identidad, la libertad, la responsabilidad y la verdad. La composición de la red en cuanto unidad que reúne lo diferente pone en el centro del análisis la constitución relacional del ser humano y el proceso social de despliegue de su identidad ontológica. Por otra parte, es importante preguntarse si las redes sociales son instituciones potenciadoras, que dan espacio a la participación y la innovación, o si, por el contrario, son coercitivas. Esto lleva a plantearse, también, acerca de la responsabilidad social del individuo y de las instituciones que, en tanto partícipes de proyectos colectivos, se convierte en co-responsabilidad; si existen responsabilidades mínimas comunes que todo miembro de la red tiene que asumir como condición para integrarla y qué autoridad determina y asigna las responsabilidades. A su vez, el paradigma social de las *redes* pone en cuestión si la verdad es alcanzada a través del esfuerzo intersubjetivo (racionalidad comunicativa) y si el conocimiento requiere legitimidad comunitaria, más allá de la fortaleza metodológica con la que se lo produce. O, de manera más radical aun, si la verdad reside en el conocimiento objetivo o aproximativo a la realidad o, más bien, en el intercambio comunicativo y en la convivencia con los demás. Finalmente, ¿qué implicancias tiene el paradigma social de la red en relación a la subjetividad? ¿Dicho paradigma está en consonancia con concepto relacional de la persona o actúa en su detrimento?